

**La Agrupación Musical Stmo. Cristo de la Salud  
de Alcalá la Real (Jaén)**

**Convoca:**



**V Concurso de Composición de  
Marchas Procesionales para  
Agrupación Musical  
“Ciudad de Alcalá la Real”**

**La Agrupación musical Stmo. Cristo de la Salud de Alcalá la Real, convoca el IV Concurso de Composición de Marchas Procesionales para Agrupación Musical, de acuerdo con las siguientes bases.**

## **BASES**

**Primera.-** Este concurso tiene como objetivo ensalzar la composición de marchas procesionales dentro del ámbito de las agrupaciones musicales de Semana Santa. Está abierto a todos aquellos/as compositores/as que lo deseen, quienes deberán aportar solamente una composición de marcha de procesión.

**Segunda.-** La forma de las obras serán las de marcha de procesión, en la modalidad de agrupación musical, cuya estructura de la marcha será libre y con arreglo a la plantilla instrumental que se detalla en el anexo.

**Tercera.-** Las obras a presentar tendrán una duración aproximada de entre 3 y 4 minutos y medio, aproximadamente.

**Cuarta.-** Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas que sean de nueva creación, que no sean copia, modificación o versión de otras existentes y que no hayan sido difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas en ningún sello discográfico o editorial, ni hayan sido confiadas anteriormente para su interpretación a alguna otra agrupación musical, siendo motivo de descalificación la divulgación de la misma o su presentación antes del fallo del jurado y posterior estreno indicado en las presentes bases.

**Quinta.-** Los compositores participantes en el concurso deberán enviar las partituras para la plantilla instrumental en tamaño DIN A4, en formato PDF, acompañadas de un guion de dirección, así como de un archivo de audio de la obra, preferiblemente en formato mp3, extraído del mismo programa. Dicho archivo de audio responderá de una manera fiel a la instrumentación de la composición.

**Sexta.-** Partituras, guion y audio se enviará a la dirección de correo electrónico que aparece en el punto octavo, y dicho correo contendrá dos carpetas, la primera de ellas, donde aparecerá un lema en el exterior. Ese lema se repetirá en otra subcarpeta que habrá en su interior que contendrá los datos personales del autor y los necesarios para su localización, en caso de resultar premiado, así

como su correo electrónico y teléfono. La carpeta de audios, guion o partichelas no contendrán título ni nada que contenga algún signo que permitiera la identificación del autor, ya que motivaría su descalificación. Si la obra es premiada, deberá enviarse el archivo del programa utilizado para su composición, al mismo correo del punto octavo, en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de publicación de los premios.

**Séptima.-** La recepción de las obras finalizará a las 23:59 horas del día 31 de julio de 2026.

**Octava.-** Las obras se remitirán, en el plazo indicado en la base anterior, al siguiente correo electrónico [concursomarchassaludalcala@gmail.com](mailto:concursomarchassaludalcala@gmail.com)

**Novena.-** El jurado estará compuesto por miembros de la Agrupación más un presidente, que representan a los siguientes ámbitos:

- Presidente (sin voto), que facilitará los materiales enviados al resto del jurado.
- Dirección musical de la agrupación.
- Asesoría musical de la agrupación.
- Componentes de la agrupación, elegidos por la dirección musical.

**Décima.-** La partitura de las obras premiadas serán patrimonio de la Agrupación Musical Stmo. Cristo de la Salud de Alcalá la Real (Jaén), que podrá programarla en los distintos certámenes o conciertos, así como en sus distintas salidas procesionales, obligándose el autor, con tal fin, a entregar todos los derechos de interpretación, explotación y grabación de las mismas.

**Undécima.-** Los premios estarán divididos en tres categorías.

Premio V Aniversario: 1300€ + diploma acreditativo + escultura.  
Premio Pentagrama de Plata: 600€ + diploma acreditativo + escultura.  
Premio Clave de Bronce: 400€ + diploma acreditativo + escultura.

**Duodécima.-** Podrá declararse desierto el concurso o alguno de los premios.

**Decimotercera.-**

**13.1:** El fallo del jurado se dará a conocer el día **2 de septiembre de 2026** por los medios oficiales de la agrupación, así como por las distintas redes sociales que posee.

**13.2:** La entrega de premios se realizará en Alcalá la Real (Jaén), en el **mes de marzo de 2027**, en la **X edición de “La Música Hecha Oración”**, donde se estrenarán las siguientes composiciones galardonadas:

- **Premio V Aniversario**

- **Premio Pentagrama de plata**

**La composición galardonada con el Premio Clave de Bronce, se estrenará en septiembre de 2027.**

**Decimocuarta.-** Una vez finalizado el concurso se destruirán los materiales del resto de participantes, no pudiéndose interpretar ni explotar total o parcialmente ningún fragmento de las obras no premiadas.

**Decimoquinta.-** El fallo del jurado será inapelable y no está sujeto a reclamación alguna.

**Decimosexta.-** No podrá presentarse a este concurso ningún componente de la agrupación musical ni del jurado.

**Decimoséptima.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Los/as participantes de la presente convocatoria consienten expresamente que los datos personales facilitados queden incorporados de forma confidencial a un fichero informatizado y no automatizado del que es titular la agrupación musical Stmo. Cristo de la Salud de Alcalá la Real (Jaén). Los datos que se faciliten serán utilizados para gestionar la convocatoria. La organización manifiesta cumplir con total escrupulosidad las prescripciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos, así como de su normativa de desarrollo. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, dirigiéndose por escrito a la Asociación Cultural Pilar de San Juan. Placeta Stma. Trinidad s/n, Alcalá la Real (Jaén).

**Decimooctava.-** La participación supone la aceptación de las presentes bases, así como del fallo de los miembros del jurado designado.

## **Anexo.-**

**La plantilla de la Agrupación Musical es la siguiente:**

Corneta Do/Reb  
Corneta Do/Sib/Reb (opcional)  
Trompeta 1ª en Sib  
Trompeta 2ª en Sib  
Trompeta 3ª en Sib  
Trombón 1º en Do  
Trombón 2º en Do  
Trombón 3º en Do (opcional)  
Trompa en Fa  
Bombardino 1º en Sib  
Bombardino 2º en Sib (opcional)  
Tuba en Do

Caja redoblante  
Tambores  
Caja china (opcional)  
Tambor sin Bordón (opcional)  
Campana con la nota C (opcional)  
Campana con la nota F (opcional)  
Platos Chocados  
Plato suspendido (opcional)  
Bombo

**ASOCIACIÓN CULTURAL PILAR DE SAN JUAN**

CIF: G -23759210

Placeta de la Stm<sup>a</sup>. Trinidad s/n

Alcalá la Real, (Jaén)

## PATROCINADORES:

